

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Miramar

2025/15550 *Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos.*

#### ANUNCIO

El ayuntamiento pleno en sesión de 18/12/2025 adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos mediante suplementos de crédito, cuyo resumen es el siguiente:

Programa	Económica	Descripción	Importe
920	21200	Edificios administrativos	5.000,00 €
920	22000	Material Oficina	1.500,00 €
920	22110	Material Limpieza	2.500,00 €
932	22708	Servicios recaudación	2.000,00 €
933	22709	Trabajos realizados por otras empresas	25.000,00 €
943	46300	Transferencias a mancomunidades	1.226,11 €
		Total	37.226,11 €

Exponer al público este acuerdo por un período de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación. Durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones ante el pleno de la corporación. En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobada.

Miramar, 18 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

